



jsk/sic
s.28ª/368ª

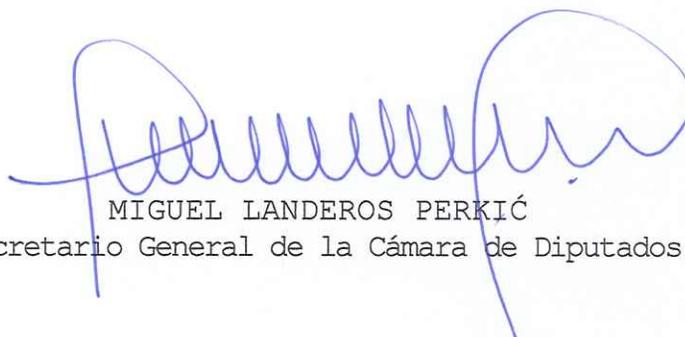
Oficio N° 15.588

VALPARAÍSO, 9 de junio de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, decretado por la pandemia Covid 19, en temas sanitarios, económicos y de orden público, el diputado señor Juan Luis Castro González reemplazará en forma permanente al diputado señor Luis Rocafull López.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48).